Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 2516 de 2004

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de julio de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Edgar Bellomo.

MIEMBROS: Señores Representantes Guillermo Chifflet y Ambrosio Rodríguez.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Arturo Heber Füllgraff.

SEÑOR PRESIDENTE (Bellomo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 13 y 41)

———Damos inicio a una nueva sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.

Como felizmente hoy tenemos quórum, podemos tomar alguna determinación.

Las señoras Secretaria y Prosecretaria de la Comisión me recordaban que el artículo 139 del Reglamento dice: "La Cámara no considerará en el período ordinario, asuntos que no hayan llegado a ella por lo menos treinta días antes del término de dicho período.- Para separarse de esta norma se requerirá mayoría absoluta de los miembros de la Cámara". En virtud de que el Período parlamentario culmina el 15 de setiembre -por lo menos sus sesiones ordinarias-, aquellos asuntos que quisiéramos que la Cámara considerara y encarara, tendríamos que presentarlos antes del 15 de agosto, independientemente de que si existe acuerdo y voluntad política podamos tratarlos en otro momento. No es menos cierto que cuanto antes se pueda presentar, el proyecto tendrá mayor chance de llegar al Senado para ser considerado.

La Presidencia aprovecha para recordar que tenemos a estudio en esta Comisión nueve proyectos de ley. No todos los hemos ido encarando en esta Legislatura; pero hay por lo menos cuatro que estamos considerando, diríamos, simultáneamente. Uno de ellos es el relativo a delitos de lesa humanidad; en ese sentido, desde diciembre de 2002 tenemos un proyecto terminado, pronto para su votación. Recuerdo que habíamos establecido un plazo para el mes de abril, para escuchar las opiniones de las bancadas a efectos de facilitar el trabajo y que no se enlenteciera su tratamiento en la Cámara de Representantes. En este sentido, exhortamos a todos los integrantes de la Comisión de los distintos partidos políticos, estén o no presentes en este

momento, a que den su opinión; ojalá sea favorable a efectos de poder votar, designar un miembro informante, elaborar el informe y llevarlo a la consideración del plenario.

Paralelamente, hemos ido estudiando un proyecto referido al programa nacional de asistencia a víctimas del delito. Desde el año pasado hemos estado trabajando sobre un proyecto de niños en situación de calle y otro que pretende crear la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia. Este es un panorama resumido de lo que tenemos a estudio. Personalmente, sugiero que acordemos con respecto al proyecto referido a delitos de lesa humanidad. Digo esto, habida cuenta del prolongado período de tratamiento que nos insumió -prácticamente la totalidad del año 2002- y en virtud de que en el mes de marzo lo enviamos a la consideración de los distintos partidos políticos.

Dejo a consideración de los señores Representantes, la posibilidad de enviar al plenario uno o más de estos proyectos que señalaba anteriormente para su tratamiento.

Esta es nuestra sugerencia.

SEÑOR CHIFFLET.- Estoy de acuerdo en que el proyecto referido a delitos de lesa humanidad ya no da lugar a mayor discusión pues lo hemos analizado detenidamente. Personalmente, dije a los abogados de nuestra bancada que si tenían objeciones nos las hicieran llegar. Tanto el doctor Orrico como el doctor Díaz Maynard me explicaron que no las tienen. Conviene que en cada sector los legisladores especializados en la materia analicen estos temas. Por ejemplo, en el Partido Colorado diremos al doctor Scavarelli que converse con el doctor Bergstein, o hablaremos nosotros para que en caso de existir objeciones las discutamos en esta Comisión. Es un tema muy delicado, muy importante y no conviene hacer modificaciones demasiado trascendentes en Sala. Ese proyecto ya está prácticamente liquidado. Creo que habría que incluirlo en el orden del día de alguna próxima sesión, para luego considerarlo en la Cámara.

En cuanto a los otros dos proyectos a que el señor Presidente hizo referencia, recordemos que estuvieron presentes asesores del INAME. En síntesis, en lo sustancial, nos señalaron que esos proyectos ya están incluidos en otras disposiciones y que no importa hacer del país poco menos que una jungla jurídica -esta fue su terminología-, de tal manera que pueda haber contradicciones y hasta llegar a ocurrir que algunas de las disposiciones vigentes sean más amplias que algunas de las propuestas. Entonces, creo que teniendo las disposiciones a la vista, las exposiciones que nos han hecho y que podemos comparar con las disposiciones vigentes, sería importante citar al Directorio del INAME para ver cuáles pueden ser los caminos a seguir, de manera de que cada uno de nosotros analice en esa sesión los diversos puntos de vista. Me parece que es lo mejor y no nos llevaría demasiado tiempo, porque una vez despejado ese punto, quizás en la misma reunión -o posteriormente, en la siguiente, si es que tenemos poco tiempo-, podríamos resolver algunos de esos temas.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- En cuanto al proyecto relativo a delitos de lesa humanidad, he consultado a parte de la bancada, no a la totalidad, debido a las circunstancias que hemos vivido. Hay una solicitud de informe a un prestigioso jurista que se ha dedicado a este tema, el doctor Gros Espiell, y estamos esperando su respuesta. Consideramos que este proyecto es muy importante, pero, indudablemente, requiere un análisis, tomando en cuenta lo que significa su redacción. Hoy he tratado de comunicarme con el mencionado jurista, pero en los dos teléfonos tiene contestador. Realmente no sabemos si se encuentra en el país o está viajando.

SEÑOR CHIFFLET.- La Comisión ya consultó a distintos catedráticos y hay versiones taquigráficas al respecto. De todas maneras, me parece muy importante tener la opinión del doctor Gros Espiell, que, sin duda, es muy prestigiosa. Si no es inconveniente para el señor Diputado Rodríguez y el doctor Gros Espiell así lo deseara, sería bueno que viniera a la propia Comisión a exponer su punto de vista o a plantear alguna sugerencia, si es que la tiene.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Espero poder comunicarme en la tarde de hoy, para saber si ha avanzado en el tema. Creo que este proyecto es sumamente importante, pero es complicado.

SEÑOR CHIFFLET.- Sería muy útil poder escucharlo en la misma sesión en que podamos votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de los planteos realizados, ya que hoy estamos en condiciones de hacerlo, correspondería avanzar.

Deberíamos invitar al Directorio del INAME para encarar nuevamente los temas por los cuales asistieron sus representantes, los doctores Dinora Gallo y Darío Caviglia.

Me sumo al planteo del señor Diputado Chifflet relativo a que si el doctor Gros Espiell tuviera a bien elevar ese informe, más allá de que su partido se lo solicite, y quisiera colectivizarlo con la Comisión, estamos dispuestos a recibirlo. Para nosotros sería realmente un gusto.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Espero saber en la tarde de hoy si el doctor Gros Espiell ha adelantado algo, pero tengo el temor de que no se encuentre, porque en los teléfonos está el contestador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, haremos las gestiones ante el Directorio de INAME, inclusive, señalando -por lo menos en la conversación previa y después lo estableceremos en la nota, tal como lo hicimos con los doctores Caviglia y Gallo-, que seguimos aguardando la respuesta formal del Directorio del INAME, que es con quien queremos tener ese intercambio. Los invitaríamos para la próxima sesión; si ellos tuvieran alguna dificultad, los recibiríamos en la siguiente.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- ¿A qué proyectos se está refiriendo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos hablando de los dos proyectos: los relativos a niños en situación de calle y a Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, que son los dos temas por los cuales les convocamos y ellos se hicieron representar, pero no han concurrido. Entonces, nuevamente abrimos esa instancia.

SEÑOR HEBER FÚLLGRAFF.- Solo quería saber si los invitábamos por uno o por los dos proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros les enviamos material sobre los dos temas; el informe que nos dieron está referido a los dos. Creo que corresponde convocar al INAME nuevamente también por los dos proyectos. El tiempo que dediquemos a cada uno de ellos o lo que podamos avanzar en esa sesión dependerá de las presencias y el interés que los señores Diputados puedan manifestar, o de los puntos de disenso, que creo son los que motivan esta presencia. Nos han dicho que hay disposiciones que están previstas en la ley, pero nosotros sabemos que, en definitiva, no se cumplen; otras no están creadas y ameritaría conocer la opinión del INAME para saber si las piensan encarar administrativamente o si necesitan de una ley de creación.

(Se retira de Sala del señor Diputado Heber Füllgraff)

SEÑOR CHIFFLET.- Hay algunos temas pendientes que no están entre los que hemos enumerado, debido a que no eran proyectos; probablemente, eran resoluciones de la Comisión. Recuerdo un planteamiento de la señora Diputada Rondán sobre embarazos adolescentes, acerca del que se hizo un informe, que creo está en la Comisión.

También hay un asunto relativo a los discapacitados. Estuvo aquí el PLENADI, Plenario Nacional de Discapacitados. Recuerdo que este es el año de los discapacitados para América Latina. Probablemente, en diciembre la Cámara esté tratando ese tema. Es cierto que tendremos alguna posibilidad mayor, pero sería bueno que la Comisión hiciera, por lo menos una declaración con algunas sugerencias, porque hay cosas que es imprescindible ir arreglando con urgencia en el país. A modo de ejemplo cito algunas: los discapacitados no pueden entrar a la Biblioteca Nacional, debido a que tiene enormes escaleras; tampoco pueden hacerlo a algunas facultades; la mayor parte de los teatros y cines no tienen entrada para discapacitados. Estas son cosas que se pueden solucionar sin demasiados recursos. En la propuesta que existe hay algunas sugerencias para solucionar estas cosas. Creo que también a nivel municipal habría que tomar la decisión de que determinados edificios tengan ingreso para discapacitados. Esto se podría hacer en el mismo momento en que se entrega la autorización para edificar, exigiendo esas medidas elementales. Digo esto porque de la conversación con el Plenario surge que muchos discapacitados están prácticamente marginados en algunas actividades; son miles de personas que merecen toda consideración.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Creo que lo que podemos hacer desde aquí es remitir algún comunicado dirigido a los distintos Municipios para que en el futuro -porque el Municipio es quien controla que se cumpla con la reglamentación- estos aspectos sean contemplados. Nosotros no podemos, por disposición o por ley, imponer algo al Municipio. Indudablemente, todas las construcciones dependen de la aprobación municipal. Creo que el camino sería que el Plenario remitiera un comunicado a los distintos Municipios. Me parece que esa es una inquietud que podemos derivar a quien tiene la obligación de elaborar las ordenanzas de construcción y los permisos.

Yo llegué tarde, pero creo que el señor Diputado Heber Füllgraff vino a la Comisión por el proyecto que presentó. Con respecto a esa iniciativa, entiendo que si citamos nuevamente al Directorio de INAME, seguramente vendrán acompañados por los mismos abogados. Ellos fueron tan claros, tan precisos, tan contundentes, que me parece que estamos legislando sobre lo que ya está legislado en abundantes disposiciones y leyes. Vamos a pasar a ser el país que tiene más leyes y no las aplica. Debemos simplificar; pero no me opongo a que se los cite otra vez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a los asuntos pendientes a los que hacía mención el señor Diputado Chifflet, además, los últimos martes de cada mes hemos recibido distintas delegaciones que han planteado tres o cuatro temas diferentes. En ese sentido, seguramente, nos quedan cosas por resolver. Recuerdo un planteo realizado por los afroumbandistas que estuvieron en esta Comisión, que nunca terminamos de considerar; una vez escuchados sus planteos, no tuvimos la posibilidad de tomar alguna determinación.

Quiero incorporar -porque me parece que es importante- una denuncia que realizó la Federación de Funcionarios de OSE en la sesión del día 29 de junio, donde se hace referencia a una carta que habría elaborado y hecho circular el Gerente General de dicho organismo, ingeniero Castagnino.. Si hay acuerdo, planteo enviar la versión taquigráfica de esa parte de la sesión al Directorio de OSE. También propongo invitar a este Directorio -tal vez este delegue su representación en su Gerente General, ingeniero Castagnino- para escuchar su versión y los eventuales descargos que quisiera formular. Digo esto porque acá hay acusaciones en el sentido de que el gremio se siente lesionado y hacen referencia a una nota. Se dice que el 11 de mayo se publica una nota con un sinfín de improperios dirigidos al sindicato, etcétera. Me parece que corresponde que la Comisión eleve al Directorio de OSE esta versión taquigráfica y a la vez envíe una nota en la que se señale que aguardamos la contestación del Directorio del organismo, su eventual presencia o que el Gerente General, Castagnino, sea autorizado a concurrir a la Comisión para aclarar, entre otros temas, este que está planteado.

SEÑOR CHIFFLET.- Estoy de acuerdo.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- No sé cuál es el contenido de la versión taquigráfica, pero estoy de acuerdo en enviarla.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para tratar por el momento, se levanta la sesión y queda convocada la comisión para el próximo martes.

(Es la hora 14 y 6)